

De: [tcomunica.tgss-navarra.dp@seg-social.es](mailto:tcomunica.tgss-navarra.dp@seg-social.es)

Enviado el: jueves, 29 de octubre de 2020

Para: Acyse Laboral

Asunto: Actualización tipos cuotas RETA año 2020 [10/31/202010/5438/311524252]



## **ACTUALIZACIÓN DE LOS TIPOS DE COTIZACIÓN APLICABLES POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES Y POR CESE DE ACTIVIDAD DE LOS TRABAJADORES AUTÓNOMOS INCLUIDOS EN EL RÉGIMEN ESPECIAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA O AUTÓNOMOS Y EN EL RÉGIMEN ESPECIAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL MAR**

La disposición transitoria segunda del Real Decreto-ley 28/2018, de 28 de diciembre, para la revalorización de las pensiones públicas y otras medidas urgentes en materia social, laboral y de empleo, previó un aumento progresivo de los tipos de cotización aplicables por contingencias profesionales y por cese de actividad de los trabajadores autónomos incluidos en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos y en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar.

En concreto, durante el año 2020:

- ✧ Para la cotización por contingencias profesionales, el tipo de cotización será el 1,1 por ciento.
- ✧ Para el cese de actividad, el tipo de cotización será el 0,8 por ciento.

De conformidad con lo anterior, se informa de que se ha procedido por la Tesorería General a la actualización de los tipos de cotización que se han venido aplicando hasta el periodo de liquidación de septiembre de 2020, y que correspondían a los previstos para el año 2019. Como consecuencia de la citada actualización, las cuotas correspondientes al periodo de octubre de 2020 y posteriores se calcularán ya con los nuevos tipos.

Respecto de la regularización que proceda hacer de las cuotas correspondientes a los meses de enero a septiembre, señalar que la misma se abordará en las próximas semanas y en su momento se informará del periodo de recaudación en el que se procederá al cargo en cuenta de las complementarias correspondientes.

**Este correo ha sido generado de forma automática. NO RESPONDA a este correo, para mayor información contacte con el servicio de atención telefónica 901502050** AVISO LEGAL DE CONFIDENCIALIDAD Y RESPONSABILIDAD: el contenido de este mensaje de correo electrónico, incluidos los ficheros adjuntos, es confidencial y está protegido por el artículo 18.3 de la Constitución Española, que garantiza el secreto de las comunicaciones. Este correo está dirigido sólo a la persona o entidad a la que se remite y puede contener material confidencial y / o privilegiado. Cualquier revisión no autorizada, uso, divulgación o distribución está prohibida. Si usted no es el destinatario, por favor, póngase en contacto con el remitente a través de los canales que indicamos en el párrafo anterior y destruya todas las copias del mensaje original. Si usted es el destinatario pero no desea recibir comunicaciones a través de este medio, el usuario principal de la Autorización RED deberá revocar el consentimiento previamente otorgado para la recepción de avisos informativos en el Servicio de Consulta y Modificación de Datos de Contacto ubicado en el menú de Gestión de Autorizaciones de la oficina virtual del Sistema RED.



Dirección Provincial de Navarra  
DIR3: EA0042337  
**Tesorería General de la Seguridad Social**